PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; la señora Verónica Quintana con C.I. N° 3.618.559 en representación de la firma QUINTANA RUIZ DIAZ S.A. y el señor Leonardo Benítez con C. I. N° 33.515.771 en representación de la firma CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.) para la apertura correspondiente a la **Contratación Directa N° 04/19**. Dicho llamado corresponde al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONADERNA"**, (programa 005 - Defensa de los Recursos Naturales), P.A.C. Institucional Nº 358662 y con CDP N° 98/19 de fecha 01 de marzo de 2019. El Lic. Carlos Duarte, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de marzo de 2019, con expediente Nº 307042. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondiente a las firmas: **COMPU NEW Y SERVICIOS, CARLOS ZAPATTINI, EMPREMDIMIENTOS TAURO SACIE, C.E.I., TOP INFORMATICA, OLAM**. Presentando ofertas las firmas: **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.) y QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.** Teniendo en cuenta que se presentaron dos sobres de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice….para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 522/2015 de D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que la señora Verónica Quintana de la firma QUINTANA RUIZ DIAZ S.A. y el señor Leonardo Benítez de la firma CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.) retiran sus sobres de oferta. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos.----------

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Leonardo Benítez

Lic. Carlos Duarte.
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Verónica Quintana

Scanned by CamScanner